



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, tres (3) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	EJECUTIVO CONEXO
RADICADO:	05001-31-05-007-2018-00701-00
DEMANDANTE:	MARGARITA MARIA PARDO PATIN
DEMANDADO:	COLPENSIONES
ASUNTO:	Allega documentos y requiere

Se allega al expediente los documentos que anteceden, frente a los mismos el despacho resuelve lo siguiente:

Primero. Se incorpora la solicitud del apoderado de la sociedad ejecutada allegada al correo electrónico del despacho el día 01/12/2021, misma mediante la cual solicita expedir nuevo oficio para BANCOLOMBIA, frente a la misma el despacho resuelve:

El despacho le remembra al apoderado ejecutante que, mediante providencia del pasado **02/11/2021 (Ver folios 81 a 86)**, se expidió orden de **insistir en medida cautelar y se expidió nuevo oficio con destino a BANCOLOMBIA**, oficio que no ha sido retirado del expediente para su trámite por parte suya quien es el interesado en las results del proceso.

Segundo. El despacho remembra a las partes y sus apoderados judiciales que es su deber y carga procesal coadyuvar con la administración de justicia y la pronta resolución de los conflictos jurídicos puestos en conocimiento de la administración, evitando en todo caso que los mismos se conviertan en procesos interminables o perpetuos.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad3957e6ba9539ada581fc952c0e02d721ec1e7129307f976640a7c888b4d50d**
Documento generado en 03/12/2021 08:39:02 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>